

SOLACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Entidad domiciliada en Bechí (Castellón), polígono «El Canyaret», parcela 1, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 5 de noviembre de 2002, a las doce horas treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, y si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria el día 6 de noviembre siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que pueden solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Bechí, 23 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Ramón Peiró Gumbau.—43.582.

TANATORIO VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sitas en carretera Orihuela-Almoradí, kilómetro 5,6), el día 30 de octubre del 2002 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la mercantil en 118.398,97 euros, pasando a disponer de un capital de 719.408,97 euros modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgar poderes y facultades al señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Confeción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en ley y en los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometida a su aprobación y del informe sobre la misma.

Orihuela, 8 de octubre de 2002.—El Consejero Delegado, Manuel López Ramón.—44.328.

VALEO ILUMINACIÓN, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por importe de 5.305.773,54 euros, mediante la disminución en 2,51 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones, para que quede así fijado el capital de la Sociedad en 7.398.489 euros. Esta reducción tiene por finalidad la compensación de pérdidas.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—43.608.

VISEL MOLDURAS, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34—36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2002, a las trece horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 31 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—43.514.

VISEL PUERTAS, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2002, a las diez horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 31 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—43.515.

VISTA ISLEÑA, S. L.**(Sociedad absorbente)****WESTERN ISLES, S. L.****ACUMULATUH, S. L.****PROPECULOR, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de septiembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vista Isleña, Sociedad Limitada» de «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Benalmadena, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Vista Isleña, Sociedad Limitada», «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada».—43.563. 2.ª 11-10-2002